

# LOS PATRIOTAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUEÑO



**PARTIDO  
PATRIOTA**

SECRETARÍA DE FORMACIÓN POLÍTICA  
ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA

GUATEMALA, MARZO DE 2007



**General  
Otto Pérez Molina  
Secretario General**

SECRETARÍA DE FORMACIÓN  
POLÍTICA

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA

LOS PATRIOTAS Y LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE UN SUEÑO



**PARTIDO  
PATRIOTA**

Guatemala, marzo de 2007  
4ª edición





---

**Licda. Paula de Castellanos**  
**Secretaria de Formación Política**  
**Partido Patriota**

La Secretaría de Formación Política es la columna institucional relevante, que de manera permanente a través de la Escuela de Formación Política capacita y forma a los simpatizantes, afiliados y dirigentes del partido. El objetivo es que todos los guatemaltecos patriotas que aman a Guatemala y procuran su bienestar conozcan y se apropien de la ideología del partido y las líneas de acción económico, político y social.

La mística, el carácter, la firmeza y la decisión desarrolladas garantizarán en el ejercicio del poder local y nacional la elaboración e implementación de políticas públicas en beneficio del bien común.

La Secretaría de Formación Política es parte del corazón de los patriotas, que permite la profundización de los conocimientos cívico-políticos, haciendo posible la realización del sueño de los patriotas, de transformar a Guatemala en un país con democracia, justicia, paz y desarrollo.

## LOS PATRIOTAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUEÑO

En un gobierno democrático representativo, el pueblo ejerce el poder a través de la designación de sus representantes para que en su nombre, se promueva y ejecute el poder político del Estado. Corresponde a los partidos políticos integrar y organizar la voluntad popular por medio del derecho ciudadano de elegir y ser electo.

La historia ha registrado cómo los partidos políticos en el ejercicio del poder han pretendido resolver los conflictos sociales, políticos y económicos de la población guatemalteca. Sin embargo; hemos aprendido que los gobiernos de turno en lugar de resolver los conflictos han propiciado el surgimiento de nuevos conflictos.

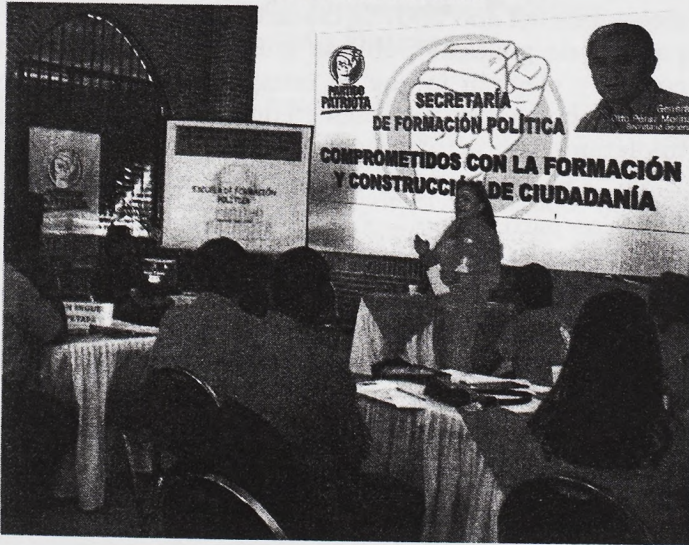
Una lección aprendida en los dos últimos gobiernos es que la democracia se construye; y no constituye únicamente el proceso electoral para llegar al poder. En las elecciones del año 2007 la ciudadanía demandará propuestas de políticas públicas que promuevan el bien común y elegirán la que se integre con cuadros partidarios honestos, eficientes y eficaces y no clientelar, intolerantes y con intereses perjudiciales a la sociedad.

En el Partido Patriota, concientes de la desconfianza hacia los partidos políticos, y con base en la ideología partidaria y en la búsqueda de satisfacer las necesidades de la población, promovemos una nueva forma de hacer política, nuestra propuesta se llama **Revolución Patriota**.

La Secretaría de Formación Política a través de La Escuela de Formación, presentan a la ciudadanía guatemalteca la filosofía de la Revolución Patriota, dividida en tres capítulos; el primer capítulo nos relata como nace el proyecto, y como el líder del Partido Patriota con el

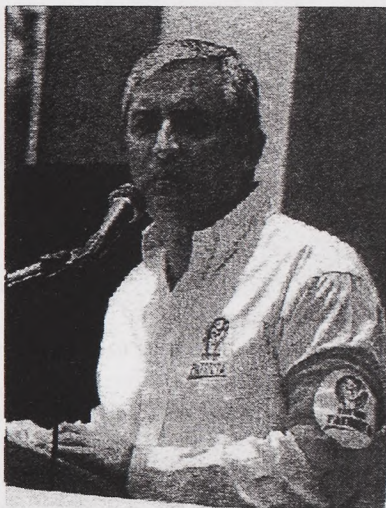
apoyo de los guatemaltecos, se prepara para alcanzarlo; el segundo describe el medio para concretarlo y relata la historia, el significado del símbolo, la ideología y la estructura partidaria, describiendo quienes somos y en que creemos. Por último, el tercer capítulo parte de las creencias a la acción, reflexiona sobre la problemática guatemalteca y como la Revolución Patriota a la hora de hacer gobierno resolverá los conflictos que hacen crisis en la sociedad.

El documento describe el curso de acción para lograr la "Guatemala soñada" por el General Otto Pérez Molina y los patriotas, en la cual se garantice la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de todos los guatemaltecos. Sueño que además pretende, crear un gobierno y una administración pública menos burocratizada más interesado en sus habitantes, con estrategias modernas y competitivas que le permita a la sociedad lograr el propósito por el cual se organiza como Estado para promover el bien común.



## 1. CONOCIENDO AL LÍDER

GENERAL OTTO  
FERNANDO PÉREZ  
MOLINA



Nace en diciembre de 1950, en el seno de una familia de clase media guatemalteca. Sus primeros años transcurren en un ambiente apacible y sano con características propias de la Guatemala de los años 50.

En 1954, se produce un acontecimiento que cambia la historia política del país con el derrocamiento de Jacobo Arbenz Guzmán, conocido por la población como “el soldado del pueblo”, culminando de esta manera el proceso democrático iniciado con la Revolución de octubre de 1944.

Cuentan los familiares del General Otto Pérez Molina, que ese acontecimiento deja una profunda huella en su vida, quien una vez soñó con servir a su país llega a ser general y a ocupar altos cargos dentro de la carrera militar, siendo condecorado a nivel nacional e internacional con altos honores por sus servicios a la Patria y luego de ser signatario de los Acuerdos de Paz es conocido como “El General de la Paz”.

### **LA IMPORTANCIA DE LOS SUEÑOS EN LA VIDA**

Recuerda Otto Pérez Molina, que al finalizar su educación primaria, el poeta Julio Fausto Aguilera, originario de Jalapa, impacta en su vida con el poema “La Patria

que yo ansío” en el que se invita a soñar con una patria distinta cuando dice:

*“La patria, es una casa donde vivimos todos como hermanos, es una hermosa casa, mis amigos, que todos afanosos levantamos / la patria, la que sueño, es un plantío donde triunfa el tractor, triunfa el arado y un enjambre de brazos no se alcanza cosechando los frutos y los granos / La patria que les digo, la que ansío, la que será, pues la defino y canto, por el trabajo es pan, es luz, es gozo: no conoce al mendigo ni al parásito / La patria que persigo es la justicia castigando con blanco, limpio brazo. Fusil sin mancha, espada limpia, blanca, no ejerce la venganza ni el agravio / Esta es la patria, esta es la que no existe, la que vive en mi sueño desvelado. La que atisbo y asedio en mis insomnios como un puma por hambre asediado / Esta es la patria, esta es la que me mata. La que la vida me da con estos cantos. ¡Que no sé sin son cantos o son lloros, porque tanto la espero y tarda tanto!”.*

Manifiesta el General Otto Pérez Molina, que el poema de Fausto Aguilera, le ayudó a comprender que en Guatemala, deben hacerse muchas cosas en beneficio de todos sus habitantes. Consiente de esa necesidad y ante los acontecimientos vividos, se reafirma la vocación de servicio a los demás y sus dotes de liderazgo, por lo que decide ingresar en la carrera militar, jurar amor y lealtad a la Patria para construir como indica el poeta, “esa hermosa casa que todos afanosos levantamos”.

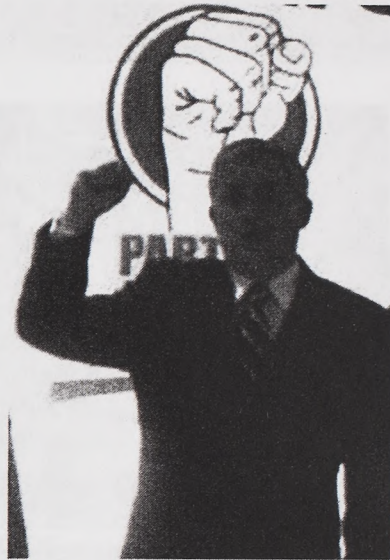
### **PREPARACIÓN PREVIA PARA REALIZAR EL SUEÑO**

En 1966, Otto Pérez Molina ingresa a la Escuela Politécnica, destacándose por su disciplina, inteligencia, lealtad, rectitud y honorabilidad. En 1969, se gradúa con honores como Oficial del Ejército; los valores concebidos en su formación le acompañan en toda su carrera militar, civil y política.

Durante la presidencia del ingeniero Jorge Serrano Elías, ejerce el cargo de Director de Inteligencia Militar,



cuando el Presidente Serrano, rompe el orden constitucional, el General Pérez Molina, hace historia demostrando su amor y lealtad a la patria, quien acude al llamado de la sociedad civil al asumir el liderazgo del movimiento social que le exige la renuncia al presidente Serrano Elías, asumiendo la presidencia el licenciado Ramiro de León Carpio, nombrando al General Otto Pérez



Molina, en el cargo de Jefe del Estado Mayor Presidencial.

En 1996 por su liderazgo en las fuerzas armadas representa a la Institución como signatario de los Acuerdos de Paz, con lo cual se pone fin a 36 años de conflicto armado e inicia el proceso de fortalecimiento democrático. El General Otto Pérez Molina, señaló en ese entonces “Que sin paz no hay desarrollo y sin desarrollo no hay paz”. Luego en 1998, representa al país como Jefe de la Delegación Guatemalteca ante la Junta Interamericana de Defensa con sede en Washington D.C. concluyendo así su carrera militar en el año 2000 e incorporándose a la vida civil. En este nuevo proceso, Otto Pérez Molina, continúa con su formación profesional graduándose en el Programa de Alta Gerencia del INCAE en Costa Rica y posteriormente en la Universidad Francisco Marroquín estudia la Maestría en Ciencias Políticas. También son reconocidos sus artículos de opinión publicados en el diario *Prensa Libre* en temas como: El Estado, Administración Pública y Ciudadanía, en los cuales expresa la necesidad de elaborar políticas públicas



participativas y consensuadas para proteger a la persona y a la familia, en las cuales el Estado garantice a sus habitantes la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo integral

de todos los guatemaltecos. Siendo además nombrado líder del año en 1994.

El General de la Paz, Otto Pérez Molina, consciente de que Guatemala necesita encaminarse a alcanzar su desarrollo, propiciar las oportunidades para reducir las desigualdades existentes en el país, encabeza un grupo de ciudadanos e inicia esfuerzos para construir un movimiento político que más tarde se convertiría en el Partido Patriota. Su propuesta se basa en principios y valores para transformar el sistema y refundar la "Patria". Estos principios son promovidos por el General de la Paz, Otto Pérez Molina y rigen el Partido Patriota, tales como: *Patriotismo*. Con su estilo de vida, Otto Pérez ha dado ejemplo de su amor a la patria y procura de su bienestar y hace historia al responder al mandato de la Corte de Constitucionalidad de reestablecer el orden constitucional, interrumpido por Jorge Serrano Elías. *Trabajo*: su entrega le ha permitido cambiar esquemas y paradigmas; prueba de ello, es que el Partido Patriota en cuatro años de existencia, tiene el mayor número de afiliados entre los partidos que no han hecho gobierno.

La violencia es el problema que más agobia a la población guatemalteca, y requiere de carácter y determinación para enfrentarlo y solucionarlo, el General Otto Pérez Molina tiene ese carácter, decisión y conocimiento, para dar al pueblo esa seguridad que se necesita. *Trabajo en equipo*: El General Otto Pérez Molina, ha impulsado el trabajo en equipo, promoviendo, en ellos la visión de país para transformarla y desarrollarla.

## 2. QUIÉNES SOMOS Y EN QUÉ CREEMOS

### SENDERO PATRIOTA

#### 2.1 HISTORIA

La historia nos ha enseñado que los gobiernos anteriores, no han podido resolver los diferentes conflictos sociales, políticos y económicos. Pero a partir de la firma de



los Acuerdos de Paz en 1996, renace la esperanza de un principio para impulsar el desarrollo y resolver la conflictividad existente. Sin embargo; en el 2000, la conflictividad política, social y económica empieza a incrementarse, la desconfianza y descontento crece en la población, los niveles de delincuencia, y crimen organizado afloran, la desconfianza en los partidos políticos se hace cada día mayor, porque éstos han sido incapaces de realizar la función de intermediación con la sociedad para solucionar los conflictos e impulsar políticas que favorezcan a la población.

Por esa razón en noviembre del año 2000 el General Otto Pérez Molina, luego de su retiro del Ejército toma la decisión de organizarse con un grupo de guatemaltecos honestos con deseos de hacer política, iniciando los trámites para formar El Grupo Promotor que daría vida a un partido político, es en ese momento cuando sucede un hecho violento, un atentado contra la vida de la familia del General Pérez Molina, sin embargo; ese suceso no limita sus anhelos y continua con el proceso de formación del partido político. En febrero del año 2001 le

comunican al General Pérez que el Grupo Promotor cumple con los requisitos legales, y en ese mes sucede un segundo atentado contra su familia, dándole más fuerza, valor y coraje para continuar con el proceso de formación del partido político, y el 13 de marzo de ese mismo año, el Comité Pro Formación queda inscrito legalmente en el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral. A partir de allí se empezó a realizar un trabajo arduo y en diez meses se cumplieron con todos los requisitos legales de adhesión, pues en enero del año 2002 se realizan las primeras asambleas municipales y departamentales en forma provisional, y el 13 de junio del año 2002 el Partido Patriota queda inscrito legalmente. Identificándose con el símbolo de un puño derecho.

En junio del año 2003 se toma la decisión de conformar una Coalición con otros dos partidos políticos, y participar en las Elecciones Presidenciales de ese año, siendo esta la coalición ganadora a la Presidencia de la República, asumiendo el General Pérez Molina al puesto de Comisionado Presidencial de Seguridad, quien por no compartir las decisiones del presidente electo, toma la decisión cuatro meses después (el 17 de mayo del año 2004) de retirarse del puesto, y el Partido Patriota de retirarse de la coalición, y se integra a la Bancada de Diputados Patriotas, continuando con el trabajo de fiscalización y oposición constructiva, e impulsando políticas públicas, a favor de los guatemaltecos, y en contra de la corrupción.

Actualmente el Partido Patriota tiene organización partidaria legal en 22 Departamentos del país, y según datos del Tribunal Supremo Electoral es el partido que sin haber hecho gobierno tiene el mayor número de afiliados.

## **2.2 SÍMBOLO**

El Partido Patriota, se identifica con las siglas PP y su símbolo consiste en un puño derecho de color blanco bordeado de color negro, de fondo tiene un círculo de color naranja bordeado por dos círculos mas delgados

de color blanco y naranja. En la base del puño dice Partido Patriota con letras azules y abajo del nombre una línea estilizada de color naranja.



### ¿Qué significa el símbolo del Partido Patriota?

El puño significa libertad, firmeza, esfuerzo y decisión del Pueblo de Guatemala para construir un futuro mejor.

Los círculos simbolizan la unión y solidaridad que caracterizan al Partido y a todos los patriotas que aman a su patria.

El color naranja y la línea estilizada representa dinamismo y acción, característica de todo patriota que procura el bienestar de la patria.

Para constituir un futuro mejor la Patria demanda de hombres y mujeres que promuevan la libertad, con firmeza y carácter.

### 2.3 IDEOLOGÍA

La ideología del Partido Patriota es liberal y democrática, se fundamenta en la Constitución Política de la República, y en los principios de la libertad como ausencia de coacción arbitraria, en la persona humana como sujeto y fin del orden social, y en un pleno estado de derecho y en el desarrollo integral sostenible.

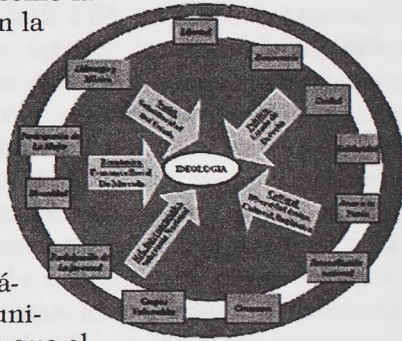
El Partido Patriota concibe la política como un medio legítimo y válido para el acceso al poder en beneficio de la Nación y sus habitantes, y su fin político es la libertad, la prosperidad, la seguridad y la paz. Aspirando unidad, solidaridad y justicia, constituyendo su esencia patrió-

tica en el ser humano, alcanzando una sociedad libre, igualitaria, democrática, pluralista, justa y solidaria en la que se garantice el derecho a la vida, trabajo, educación, salud, participación política, organización, toma de decisiones, identidad cultural, riqueza nacional y a la prosperidad privada. Promoviendo los siguientes principios:

- a. Libertad. Entiéndase como la ausencia de coacción arbitraria y como elemento esencial para la convivencia y el desarrollo y el derecho de todo individuo de hacer todo aquello que la ley le permite.
- b. Democracia. En el Partido Patriota se promueve el fortalecimiento y profundización de una democracia real, funcional y participativa, reconociendo y respetando el carácter multiétnico, y representativa, donde prevalezca la institucionalidad y el Estado de Derecho.
- c. Unidad. El Partido Patriota tiene una concepción unitaria y se esfuerza por una Guatemala unida, sin exclusiones, y considera vital este principio para el desarrollo integral y la democracia
- d. Solidaridad. El bien común se logrará únicamente con el esfuerzo solidario de todos los guatemaltecos y de las instituciones del Estado.
- e. Amor a la Patria. Todo patriota debe tener como principio amar a la patria y todo lo que integralmente representa procurando su bienestar.
- f. Reconciliación nacional. El Partido Patriota considera fundamental desarrollar una cultura de paz que logre la convivencia pacífica de los guatemaltecos para el desarrollo económico, político, social y cultural. Concibiéndose la paz y la reconciliación nacional como el compromiso genuino de los diversos actores de la sociedad y el Estado.
- g. Búsqueda de consensos. El Partido Patriota considera que las políticas públicas no deben ser únicamente participativas sino consensuadas, siendo indispensable para la gestación de un proyecto democrático y para la solución de conflictos por la vía pacífica.

- h. Reconocimiento de grupos vulnerables. El Partido Patriota comprende la realidad de los sectores sociales más vulnerables o de mayor riesgo y actúa consecuentemente porque se mejore calidad de vida, tanto de mujeres, niños, ancianos y discapacitados sin discriminación alguna.
- i. Participación de la juventud. El desarrollo integral requiere de la participación de la juventud y que sus inquietudes y propuestas sean consideradas en las políticas públicas, por lo que el Partido Patriota considera a la juventud como la columna esencial en la articulación de un proyecto nacional.

- j. Diversidad. Guatemala es un país con diversidad étnica, cultural y lingüística, su reconocimiento es básico para lograr la unidad nacional; por lo que el



- Partido Patriota lucha para eliminar cualquier forma de discriminación, siendo los pueblos indígenas un baluarte para el proyecto nacional, dado que sus formas de organización, tradiciones y valores son parte de la nacionalidad guatemalteca.
- k. Participación de la mujer. El Partido Patriota promulga la igualdad de oportunidades, participación, derechos y obligaciones de género, constituyendo la mujer un factor indispensable en el tejido del proyecto nacional, por lo que lucha por establecer y garantizar dicha igualdad.
- l. Liderazgo y mística. Todo Patriota debe promover su liderazgo y mística de servicio y responsabilidad para con Guatemala.

**POSTULADOS**

Postulados Económicos. Basado en una economía social de mercado. Porque creemos en una sociedad libre,

¿Quiénes somos y en qué creemos?

respetuosa de la propiedad privada, responsable, tolerante, participativa, convencidos que solo por medio del trabajo, competencia, eficiencia y eficacia se podrá alcanzar la prosperidad y el desarrollo económico con equidad, sin paternalismos, ni demagogias. Velando porque todas las actividades económicas que se desarrollen, sean éticas y en función social.

**Postulados Políticos.** El Partido Patriota esta constituido por personas y grupos que provienen de diferentes corrientes del pensamiento democrático en Guatemala, aportan valores y principios a los que se mantienen fieles, los comparten con los demás miembros e integran en función de la concreción de los objetivos nacionales. Por lo que el Partido Patriota reconoce que cada quien es libre y responsable ante su propia conciencia, ante su comunidad y ante Dios, concibe a la persona humana y a la sociedad en un proceso constante de superación, lucha y se esfuerza por la democratización plena del Estado, el gobierno y la sociedad, cree que las relaciones en el ámbito local, nacional e internacional están basadas en la solidaridad, el Estado de Derecho y en la justicia social.

**Postulados Sociales.** El desarrollo social es una condición estructural para lograr el crecimiento económico y una mejor inserción en la economía mundial, por lo que el Partido Patriota afirma que el Estado tiene la responsabilidad de velar por el bien común de la población mediante, el desarrollo social y la prestación de servicios públicos con prioridad hacia la salud, educación, seguridad, infraestructura y vivienda. Involucrando para esto a la comunidad organizada como gestores de su propio desarrollo e impedir que se produzcan procesos de exclusión social, económica, marginación y empobrecimiento.

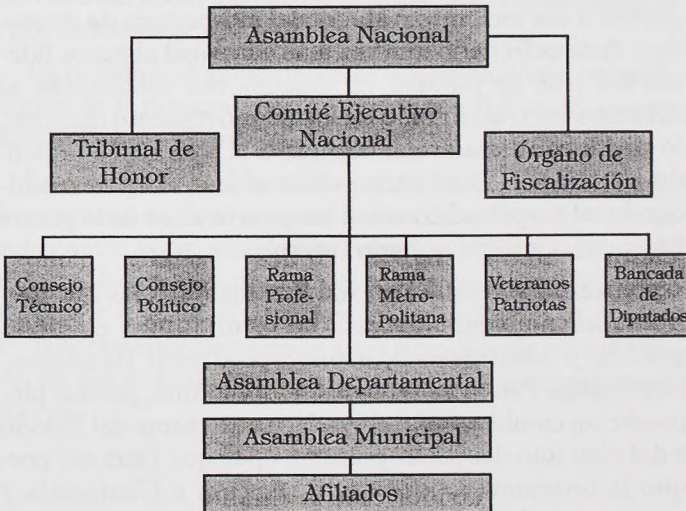
**Postulados Culturales.** El Partido Patriota reconoce y apoya la diversidad cultural, lingüística y étnica que conforma la Nación guatemalteca y afirma su esfuerzo por lograr la conservación, protección y divulgación de



su riqueza y patrimonio cultural milenario; así como estimular y fomentar una mayor participación de los guatemaltecos en el desarrollo y progreso cultural en el marco de la unidad nacional, destacándose el compromiso y la voluntad de luchar contra la discriminación y se reconoce que una política educativa cultural debe orientarse al reconocimiento, respeto y fomento de los valores de nuestra diversidad.

Postulados de las Relaciones Internacionales. El Partido Patriota se solidariza con los pueblos que luchan por su libertad, independencia y autodeterminación y cree que las relaciones internacionales del país deben estar orientadas a contribuir a la consecución de los objetivos nacionales, reconociendo que están basadas en un clima de respeto mutuo, apoyando los esfuerzos de integración centroamericana y apoyando e incentivando a los sectores productivos a desarrollar niveles de competitividad para la mejor inserción en el mundo globalizado.

## 2.4 ORGANIZACIÓN



### 3. DE LAS CREENCIAS A LA ACCIÓN

## REVOLUCIÓN PATRIOTA

En el mapa económico mundial ya no se identifica a los Estados como desarrollados y no desarrollados, del tercer o primer mundo, ahora se considera a los Estados como los de “adentro y los de afuera”, los que están adentro del movimiento globalizador de la economía y los que no se han incorporado a ese movimiento mundial de apertura de mercados. Para enfrentar ese gran desafío global algunos líderes del país se pierden en discusiones ideológicas si debemos estar adentro o afuera del movimiento mundial, lo cual ha polarizado una vez más a la sociedad, surgiendo nuevamente conflictos políticos sociales y económicos de tal magnitud como en los peores años de la guerra fría y del conflicto armado interno.



Para enfrentar este nuevo desafío histórico, los Patriotas planteamos la implementación de un nuevo estilo de gestión y administración pública al cual llamamos, Revolución Patriota. ¿Por qué Revolución?, porque promueve un cambio profundo en las estructuras del Estado y del ejercicio del poder político. ¿por qué Patriota? porque la promueven personas que aman a Guatemala y procuran su bienestar.

El Partido Patriota y Otto Pérez Molina promueven la Revolución Patriota con la finalidad de tener un

gobierno que impulse la descentralización del poder y redistribución del ingreso, que establezca políticas públicas subsidiarias para los sectores más pobres de la población, que promueva el crecimiento económico en un país con seguridad y certeza jurídica, con políticas públicas que contemplen el desarrollo social de todos los guatemaltecos. Para lograr esa patria que todos ansiamos, necesitamos un líder con carácter para depurar la administración pública y el poder político de los guatemaltecos que tanto daño han causado a la Patria.

Los Patriotas tenemos muy claro que si en la gestión del gobierno queremos resultados diferentes se tiene que hacer gobierno de manera diferente, para ello Otto Pérez Molina plantea la Revolución Patriota como un nuevo estilo de hacer gobierno, promoviendo cambios estructurales en las relaciones Estado, Sociedad y Administración Pública. La Revolución Patriota se basa en dos grandes dimensiones políticas las cuales una vez en el ejercicio del poder las convertiremos en políticas públicas y posteriormente en políticas de Estado.

La primera se relaciona con la generación y redistribución de la riqueza, que redimensiona al Estado promoviendo la subsidiariedad.

La segunda establece la necesidad de profundizar la democracia, es decir, que no basta con el derecho al voto cada cuatro años, sino la intervención y el rediseño territorial y de las relaciones del ciudadano con la esfera pública y que sean estables, respetuosas y se tomen verdaderamente decisiones en el nivel donde corresponden en vez de tener el presidencialismo que actualmente impera.

### 3.1 . POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO



Los patriotas creemos en un Estado fuerte, ya que estamos convencidos que Guatemala necesita un sector público que recupere el control sobre áreas vitales y fundamentales para generar equi-

dad social. Un Estado fuerte es un Estado que vela por el interés de la mayoría y que lo hace corrigiendo las imperfecciones del mercado y las distorsiones que producen sus agentes económicos.

Los patriotas consideramos que es necesario realizar reformas que promuevan un Estado moderno, competente y descentralizado, al servicio del ciudadano. Proponemos una nueva organización del Estado, en el cual las funciones políticas no estén monopolizadas con debates únicamente con grupos de presión, los patriotas proponemos abrir los espacios a todos los actores sociales, desarrollar políticas públicas participativas y consensuadas con todos los sectores de la sociedad, incentivando la participación de grupos que históricamente han sido excluidos entre ellos; hombres y mujeres, étnicos, jóvenes, tercera edad, etc.

### 3.2 POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

Consideramos el Desarrollo Rural Integral como un proceso continuo y ambientalmente sostenible, planificado e implementado con una visión territorial, por medio del cual la población del área rural tiene acceso de manera generalizada a una calidad de vida digna, donde el Estado garantiza el acceso a los servicios públicos de

calidad a toda la población y una actividad productiva que permitan un crecimiento sostenido de la economía; así como, una distribución equitativa de la riqueza producida, respetando la multiculturalidad existente y promoviendo una sociedad intercultural, con equidad e igualdad de género, en un marco de seguridad y democracia real, funcional y participativa.



En Guatemala aproximadamente el 60% de la población continúa viviendo en el área rural, donde reside la mayoría de quienes están en situación de pobreza y pobreza extrema (a nivel nacional la pobreza alcanza a un poco más del 50% del total de la población y la extrema alcanza a un poco más de la quinta parte de ella). 4 de cada 5 pobres viven en el área rural. El mapa rural y de la pobreza coincide con el de la distribución étnica de la población (casi el 70% de los indígenas habitan en dicha área).

Es evidente que hablar de desarrollo rural significa, en gran medida, referirnos al desarrollo nacional, además que ya está demostrado en los estudios de entidades financieras internacionales, que la inversión en el agro impacta significativamente el desarrollo nacional. Por lo que estas razones de orden estructural, también debe considerarse la importancia que los Acuerdos de Paz le atribuyen al tema, así como la capacidad de propuestas que al respecto han tenido diversos actores sociales.

De igual manera, debe subrayarse el fracaso parcial de la Mesa Intersectorial para formular por consenso la política nacional de Desarrollo Rural convocada por el gobierno recientemente, lo cual potencia la actual conflictividad agraria manifestada en una gran demanda sobre la tierra, a partir de la inexistencia de otras opciones

para la población campesina. El tratamiento del tema agrario, en un contexto general de una política de desarrollo rural integral es, por lo tanto, una necesidad para responder a las justas demandas de las mayorías tradicionalmente excluidas, así como para lograr la necesaria gobernabilidad que el país requiere para impulsar el desarrollo nacional con una visión de largo plazo.

El desarrollo rural integral estará basado en el impulso de un nuevo modelo económico que priorice la pequeña y mediana unidad productiva en el área rural (agrícola y no agrícola), buscando su conversión en productores competitivos, incluyendo en esta prioridad también las actividades productivas que no son empresariales pero que posibilitan el combate a la pobreza y la pobreza extrema.

La necesaria inserción a la economía mundial no agota la naturaleza del nuevo modelo económico, que deberá superar las inequidades correspondientes al modelo tradicional de orden agro exportador, pero sin prolongarlas en un modelo de desarrollo "hacia afuera" que vuelve a excluir a amplios sectores de la población rural que, objetivamente, no están en condiciones de ser competitivos para insertarse en la globalización.

Una política de desarrollo rural integralmente concebida deberá, por lo tanto, plantearse e implementarse a partir de un enfoque territorial y una articulación multi-sectorial, donde lo agrario (históricamente conflictivo) no puede ser absolutizado como el motor del desarrollo, pero tampoco puede ser invisibilizado, entendiendo que la posibilidad del desarrollo rural tiene como requisito necesario la transformación de la estructura agraria pre-valeciente en el país. Esta transformación agraria tendrá como propósito apoyar las pequeñas economías rurales para que se conviertan en excedentarias, respondiendo a una política integral de desarrollo rural.

### 3.3 POLÍTICA DE SEGURIDAD

El Estado de Guatemala no ha logrado cumplir con satisfacción su deber de garantizar a los habitantes de nuestro país, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona;



como resultado de profundas fallas de orden estructural.

Reflejo de esta realidad es el colapso del sistema de seguridad y los procesos de degradación profundos en el sistema de justicia, que amenazan también con provocar su desplome. Por consiguiente la realidad del sistema de seguridad y justicia en su concepto integral y global es el de una prolongada crisis estructural cuya mayor expresión es la persistente y creciente actividad y violencia criminal sin que el Estado pueda obtener resultados satisfactorios en materia de combate, neutralización y erradicación de tan grave problema. Un resumen de situación establece: ausencia de política de Estado en materia de seguridad, defensa y justicia, colapso del sistema de seguridad ciudadana; debilitamiento de la defensa nacional y de la política militar del Estado; crecimiento de las acciones de crimen organizado y delincuencia común; ambiente grave de inseguridad interna; vulnerabilidad de la defensa nacional y militar de la nación; conflictos y violencia social; proliferación de pandillas juveniles; compromisos internacionales no cumplidos integralmente en materia de cooperación y acciones contra el crimen organizado, narcotráfico, terrorismo y otras; crisis en el sistema de investigación criminal; crisis en el sistema de administración de justicia; y colapso del sistema de prevención contra desastres naturales.

La propuesta del Partido Patriota consiste en fortalecer la capacidad del Estado de dar respuesta eficiente y efectiva a riesgos, amenazas y vulnerabilidades, y en consecuencia estar integralmente preparados para prevenirlos y enfrentarlos, en el marco de la aplicación de una justicia pronta y debida. La seguridad es una condición de carácter aspiracional que identifica una situación de ausencia o disminución de riesgos para un determinado entorno social y natural. La seguridad desde el plano del sistema, implica el funcionamiento coordinado y eficaz de las instituciones, las políticas, las normativas y los controles democráticos en el marco del Estado de derecho.

La seguridad y justicia deberán estar fundados en un Sistema Nacional de Seguridad Integral y Global que coordine y entrelace el conjunto de instituciones del Estado, sus políticas e instrumentos, normas y procedimientos, programas, planes, doctrinas, y patrones de actuación en un marco legal nacional, estable y de largo plazo. El Sistema Nacional de Seguridad deberá ser una institución fuerte, moderna, entrelazada y coordinada; con un recurso humano altamente profesional y calificado y en consecuencia proveer la carrera profesional, estableciendo una permanente correlación y mecanismos de apoyo por parte de la sociedad guatemalteca.

En la formulación de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad se consideran como básicos: la política de seguridad interior, la política de seguridad exterior, el sistema de inteligencia, el sistema penitenciario, el sistema de defensa civil; el sistema de investigación criminal; el sistema de prevención y reducción de desastres; en total coordinación con el sistema de procuración de justicia. En esta funcionalidad, los servicios privados de seguridad deberán sujetarse a una ley especial y a las disposiciones del Sistema Nacional de Seguridad.



### 3.4. POLÍTICAS DE SALUD Y EDUCACIÓN

Proponemos dos políticas sociales como prioritarias: educación y salud, respondiendo a la necesidad de superar las condiciones de pobreza, marginación y exclusión de la mayoría de la población, así como al logro de la competitividad sistémica que el país requiere.

#### a) Bases para una educación integral

En Guatemala, la tasa de analfabetismo global de la población es el 29%. Este indicador presenta diferencias entre hombres y mujeres: 21.9% y 34.3% respectivamente.



La tasa de analfabetismo entre los pobres es de 44%. En promedio, los guatemaltecos tienen un nivel de escolaridad de tan solo 2.3 años. La mitad de los hombres indígenas no han recibido ninguna educación formal, siendo el caso de las mujeres indígenas más dramático, con tres cuartas partes de su población sin acceso a la escuela.

La cobertura educativa reportada para el año 2004, según fuentes del Ministerio de Educación fue: Para el nivel preprimario de 44%, con un déficit del 56%; mientras que en el primario fue de 90% y un déficit de 10%, en el nivel básico la cobertura alcanza al 44% de la población y el déficit existente es del 56%, en cuanto al ciclo diversificado, la cobertura apenas es del 18% y el déficit existente de 82%.

A pesar de que la mayor cobertura se da en el nivel primario, 10 de cada 100 niños no son atendidos. En los niveles preprimario y medio la cobertura se reduce



considerable-  
mente, siendo  
en este último  
nivel en el que  
se prepara a los  
estudiantes para  
el trabajo califi-  
cado. Hay que  
remarcar que la  
mayor parte de

la población no inscrita en el sistema educativo vive en el área rural y son niñas.

En lo que se refiere a la eficiencia del Sistema Educativo en la escuela primaria, presenta un indicador de fracaso (reprobación y deserción) del 39.2%. La reprobación en los ciclos básico y diversificado es alta, llegando a abarcar en el primero de los casos la mitad de los estudiantes.

Respecto a la equidad, los recursos se concentran mayormente en la región metropolitana, limitando las asignaciones al interior del país. Nuestros niños y jóvenes del área rural son los que tienen menos oportunidades de asistir a la escuela. La población maya-hablante en edad escolar del país, según datos proporcionados por la Dirección de Educación Bilingüe (DIGEBI) se estima en 923,666 niños. De cada 100 niños maya-hablantes inscritos en el sistema educativo, solamente 19 reciben educación bilingüe-intercultural.

Otro aspecto importante de señalar es que la asignación presupuestaria destinada a educación con relación al PIB en el año 2005 representó el 2.8%, mientras que en el resto de países de Latinoamérica el promedio fue de aproximadamente 4.5%. Cabe resaltar que de esta asignación, la mayor parte se utiliza para funcionamiento, lo que no permite introducir cambios al sistema para mejorar su calidad. En cuanto a la Educación Su-

perior, menos del 2% de la población guatemalteca llega a las Universidades del país.

La capacitación para el trabajo es limitada, ya que la Dirección de Educación Extraescolar que es el ente del Ministerio de Educación encargado de esta área, cuenta apenas con el 0.2% del presupuesto del Ministerio para ejecutar sus programas, con la debilidad de que tampoco ha actualizado su curricula y solo tiene cobertura en 15 departamentos con capacitación monolingüe. Por otro lado, el Instituto Técnico de Capacitación ha tenido relativo éxito en sus programas de formación técnica, pero los mismos carecen de direccionalidad, evaluación y cobertura.

La Educación como tal, está concebida en cuatro pilares, que permiten concebirla como un todo: Aprender a conocer; combina la cultura general con la finalidad de profundizar los conocimientos de un pequeño número de materias; aprender a hacer, adquirir una calificación profesional capacitando al individuo al trabajo en equipo; aprender a vivir juntos, desarrolla la comprensión del otro y percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz; aprender a ser, desarrolla la personalidad con condiciones de obrar con capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal

El Partido Patriota hará posible la Política Educativa mediante procesos de racionalización de los procedimientos de la burocracia pretendemos un mejor y mayor orden del Ministerio de Educación, fomentando así, el control de su papel rector en el tema.

Acompañado de esto un decidido y fuerte impulso presupuestario tomado del presupuesto de instituciones que no reúnen los principios de pertinencia y enfoque que la Revolución Patriota requiere. Ese impulso atraviesa procesos de profesionalización y dignificación del magisterio y se apoya en otras políticas como la de seguridad alimentaria y la de multiculturalidad.

En la educación inicial (desde la concepción hasta los cuatro años de edad) promoveremos programas conjuntamente con el sector salud de atención a las madres en los períodos pre y postnatal. Incrementaremos la participación escolar en los niveles de educación pre primaria y primaria y en la educación media daremos especial atención a la formación técnica de los estudiantes.

### **b) Atención integral de la salud**



En Guatemala, el estado nutricional refleja el nivel de desarrollo humano imperante en el país, además de las condiciones de salud. Se reconoce que éste está relacionado con morbilidad y mortalidad.

Según los datos arrojados por el II Censo de Talla Infantil, el 48.80% de la población infantil tiene retardo en la talla como consecuencia del padecimiento de una desnutrición crónica. Esto redundará en problemas de rendimiento escolar y productivo del individuo, además del incremento consecuente de la morbimortalidad.

Las enfermedades comunes y prevenibles, sobre todo las diarreas y respiratorias, son en su abrumadora mayoría causadas por el bajo nivel de seguridad alimentaria y de saneamiento ambiental. Estas causas enmarcadas en el problema crónico de la pobreza, redundan en un círculo vicioso en donde la oferta institucional para

atender la demanda siempre es rebasada. El país cuenta con un médico y una cama hospitalaria por cada 1000 habitantes, sin embargo; un 80% de los médicos y un 50% de las enfermeras prestan sus servicios en el área metropolitana.

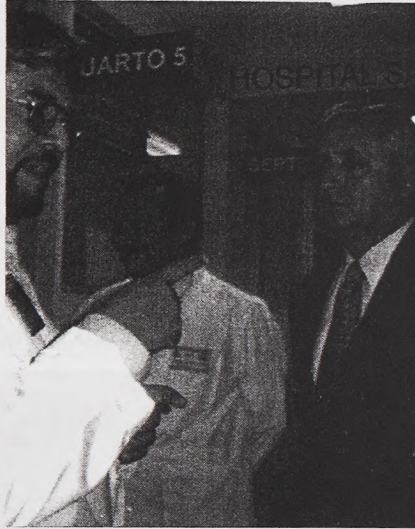
Una de las metas fundamentales de la sociedad es la salud de sus miembros.

Los costos necesarios para tener una población sana deben considerarse como una inversión indispensable para promover el desarrollo económico y social del país.

Es al Estado a quien corresponde el papel rector de la planificación de la política de fomento, preservación y recuperación de la salud de la población, así como el saneamiento ambiental. Debe someterse a su dominio eminente la acción que los particulares o las comunidades locales quieran emprender en el campo de la salud.

Sabemos los patriotas que la pobreza hace que el gasto en salud, sobre todo en el nivel primario de atención sea elevado, sobre todo a dos factores; la inseguridad alimentaria y el deficiente saneamiento ambiental. Intentaremos con acciones puntuales y con apoyo presupuestario similar al de educación, a combatir ambas raíces de la morbilidad de los guatemaltecos.

Una política de salud integral parte de las acciones que desde el Estado deben tomarse para variar el actual esquema de morbimortalidad por una parte, y por la otra de las causas estructurales que hacen difícil el



abatimiento de sus principales índices. En tal sentido, la política enunciada tendrá como alcances los siguientes: Un sistema de seguridad social y atención en salud integral universalizado, un sistema institucional de servicio con calidad y eficiencia, abatimiento claro de los índices de morbimortalidad Incorporación del nuevo criterio de administración política del territorio a las estrategias de salud, aportes tangibles de la investigación a los campos de la salud formal y etnomedicina, programas de asistencia económica y desarrollo comunitario con claros componentes de salud.

### **3.5 POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



El Estado, es el responsable de velar por la superación de las grandes disparidades sociales y económicas que afectan a millones de personas excluidas, que hasta ahora no cuentan con oportunidades mínimas para tener una vida digna. Como seres humanos, que for-

mamos parte del Estado, somos responsables de los actos de discriminación, exclusión e inequidad que se dan este país. Para dejar de ser cómplices debemos asumir un compromiso ético de trabajar fuerte y permanentemente en contra de cualquier discriminación, que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda y en general a todos los servicios sociales.

Para cumplir ese compromiso es necesario que el Estado, vele porque se consolide en el país un régimen económico y social que se fun-



de en principios de justicia social. Creando las condiciones para que la economía nacional logre el desarrollo económico y social así como la adecuada utilización de los recursos naturales y el potencial humano. Fomentar el empleo en forma integrada, de manera que promueva la eficiencia económica y una mejora sustancial de los satisfactores básicos y de las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Así mismo, el Estado debe mejorar la calidad de las instituciones estatales, acercándolas al servicio de la población, permitiendo la concertación social a los niveles nacional, departamental, municipal y comunal, lo cual contribuirá a mejorar la eficiencia y eficacia de las unidades productivas, asegurando condiciones adecuadas para la modernización, aumento de la competitividad de la economía nacional, la promoción del crecimiento económico, y la eficiente prestación universal de servicios sociales básicos.

El país no puede continuar en un sistema donde la ineficiente relación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, sean atribuidas al “déficit democrático”, puesto que la única manera de asegurar que el Estado intervenga en beneficio del interés público y no de intereses particulares, es a través de un efectivo sistema democrático de gobierno que contribuya a mantener la gobernabilidad. Y la política económica y en particular la fiscal, promoviendo procesos de inclusión socio-económica.

En democracia las políticas públicas son más sensibles a las demandas de los ciudadanos y tienden a agregar, procesar y responder mejor a las demandas. En la democracia, además, es posible tener a los gobernantes responsables de sus actuaciones y las políticas públicas tienden al mínimo de autonomía en relación con intereses particulares o corporativos, con lo cual se pueden tener intervenciones estatales con grados razonables de neutralidad y eficiencia. Unida al creciente reconocimiento del valor intrínscico de la democracia en cuanto a la libertad y los derechos humanos, existe una aceptación creciente de contribuciones positivas de la democracia al desarrollo.


Para el Partido Patriota la política económica estará basada en el impulso de un nuevo modelo económico y social incluyente, basado en el crecimiento con *equidad*, la generación de oportunidades para toda la población que garantice la *equidad* en el disfrute y generación de riqueza, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos. Impulsar así el desarrollo humano sostenible tomando en consideración la diversidad multicultural del país. Este modelo se basará en los recursos y posibilidades del país, su bio diversidad y riqueza cultural, debe ser capaz de aprovechar las potencialidades de la economía con responsabilidad social y ambiental, creando las condiciones para incorporar a la población a los beneficios del modelo económico con justicia social, para ello se fortalecerá el mercado interno de bienes y servicios, en el marco de una estrategia regional, para potencializar las fortalezas y enfrentar los desafíos de la globalización. Se fomentaran las micro y pequeñas empresas agrícolas y no agrícolas, para posibilitar el combate de la pobreza y pobreza extrema por medio de la generación de empleo, el autoempleo. Se trabajará en la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, realidad que ofende la dignidad y la sensibilidad del pueblo guatemalteco y que pone en duda la validez y eficacia de las instituciones.




Nos apoyaremos en el Pacto fiscal, es el tercer gran acuerdo que establece los mecanismos para aumentar los ingresos que necesita el Estado, para distribuirlos equitativamente a través de proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de la población, a la vez que propicia la participación de la ciudadanía en la fiscalización y control de esos recursos.

Por ello consideramos que la política fiscal es fundamental para el desarrollo sostenible de Guatemala, afectada por los bajos índices de educación, salud, seguridad nacional, pobreza y pobreza extrema, desempleo, carencia de infraestructura y otros aspectos que no permiten incrementar la productividad del trabajo y la competitividad de la economía.


Para finalizar, invitamos a todos los guatemaltecos a integrarse y apoyar la Revolución Patriota, acompañemos al General de la Paz, Otto Pérez Molina a realizar el sueño de una patria grande, donde todos vivamos como hermanos, a construir una Guatemala mejor, que garantice la vida, la seguridad, la justicia, la paz y el desarrollo integral de todos los habitantes de esta patria nuestra llamada Guatemala.



**PARTIDO  
PATRIOTA**



**SECRETARÍA  
DE FORMACIÓN POLÍTICA**



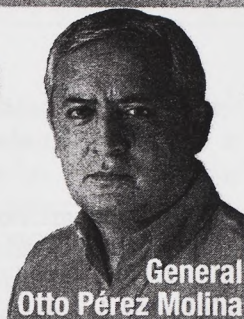
General  
Otto Pérez Molina  
Secretario General

**COMPROMETIDOS CON LA FORMACIÓN  
Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

**NO MAS POBREZA  
NO MAS INSEGURIDAD  
CON  
MANO DURA**



*¡Se puede lograr!*



General  
Otto Pérez Molina

Los guatemaltecos ya estamos cansados  
de la delincuencia común,  
de las extorsiones  
de las maras,  
de los asesinatos de mujeres,  
del crimen organizado,  
de los linchamientos,  
de la impunidad,  
de la corrupción...

**¡Unámonos todos los Patriotas  
para rescatar a Guatemala!**

**¡Afiliate al Partido Patriota,  
la Revolución Patriota ha iniciado!  
General Otto Pérez Molina  
Seguridad y Empleo.**

Vámonos patria a caminar, yo te acompaño.  
Yo bajaré los abismos que me digas.  
Yo beberé tus cálices amargos.  
Yo me quedaré ciego para que tengas ojos.  
Yo me quedaré sin voz para que tú cantes.  
Yo he de morir para que tú no mueras,  
para que emerja tu rostro flameando al horizonte  
de cada flor que nazca de mis huesos.

Tiene que ser así, indiscutiblemente.

Ya me cansé de llevar tus lágrimas conmigo.  
Ahora quiero caminar contigo, relampagueante.  
Acompañarte en tu jornada, porque soy un hombre  
del pueblo, nacido en octubre para la faz del mundo.

Otto René Castillo



Acércate y participa en la Escuela de Formación Política del Partido Patriota  
11 calle 11-54 zona 1, Guatemala, Guatemala.  
Tel.: 2230-5068 / 2230-6227 / 2253-6912  
[www.partidopatriota.com](http://www.partidopatriota.com)  
E-mail: [paularo1411@partidopatriota.com](mailto:paularo1411@partidopatriota.com) / [paularo1411@gmail.com](mailto:paularo1411@gmail.com)

14

**Gral. Otto Pérez Molina**  
**NO MÁS POBREZA**  
**NO MÁS INSEGURIDAD**

**CON MANO DURA**  
*¡Se puede lograr!*



**PARTIDO**  
**PATRIOTA**